

RPS RISK PROCESS SOLUTIONS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

RPS RISK PROCESS SOLUTIONS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

INDICE

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía - RPS RISK PROCESS SOLUTIONS S.A.

US\$ - Dólares estadounidenses

RPS RISK PROCESS SOLUTIONS S.A.

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2012	2011
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos	4	464	37.650
Cuentas por cobrar comerciales	5	2.558	7.700
Impuestos y retenciones		783	-
Otras cuentas por cobrar	6	-	94.980
Total del activo corriente		3.805	140.330
Instalaciones	7	-	3.730
Total del activo no corriente		-	3.730
Total del activo		3.805	144.060
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales	8	180	104.478
Otras cuentas por pagar		2.420	19.977
Beneficios a empleados	9	-	7.383
Impuestos por pagar	10(g)	1.736	2.826
Total del pasivo corriente		4.336	134.664
Patrimonio (Véase estados adjuntos)		(531)	9.396
Total del pasivo y patrimonio		3.805	144.060

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros


Agustín Salavarría Micles
Representante Legal

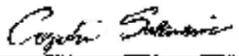

Carlos Velezela
Contador General

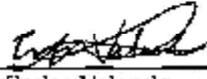
RPS RISK PROCESS SOLUTIONS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2012	2011
Ingresos			
Ingresos por servicios	2 (j)	113.800	101.900
Otros ingresos		<u>5.885</u>	<u>-</u>
		<u>119.685</u>	<u>101.900</u>
Costos y gastos			
Costos de operación	13	(103.824)	(90.447)
Gastos de administración	14	(16.441)	-
Financieros		<u>(101)</u>	<u>(69)</u>
		<u>(120.366)</u>	<u>(90.516)</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos		(681)	11.384
Impuesto a la renta	2(f) y 10(h)	<u>(1.510)</u>	<u>(2.788)</u>
Utilidad neta y resultado integral del año, neto de impuestos		<u>(2.191)</u>	<u>8.596</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros


Agustín Salavarría Mielles
Representante Legal

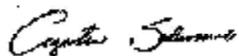

Carlos Velecela
Contador General

RPS RISK PROCESS SOLUTIONS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Aportación de capital	800	-	-	800
Utilidad neta	-	-	8.596	8.596
Apropiación a reserva legal	-	860	(860)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>800</u>	<u>860</u>	<u>7.736</u>	<u>9.396</u>
Dividendos pagados (Véase Nota 12 (c))	-	-	(7.736)	(7.736)
Pérdida neta	-	-	(2.191)	(2.191)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>800</u>	<u>860</u>	<u>(2.191)</u>	<u>(531)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros


Agustín Salavarría Míles
Representante Legal

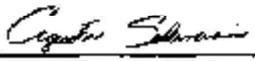

Carlos Velasco
Contador General

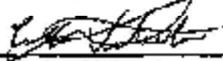
RPS RISK PROCESS SOLUTIONS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2012	2011
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		110.361	111.086
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(139.855)	(68.468)
Impuesto a la renta pagado		(2.260)	(2.038)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(31.754)</u>	<u>40.580</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Adiciones de activos fijos	7	-	(3.730)
Venta de activos fijos	7	2.304	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		<u>2.304</u>	<u>(3.730)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aportación de capital		-	800
Dividendos pagados	12(c)	(7.736)	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(7.736)</u>	<u>800</u>
(Disminución) Aumento neto en efectivo		(37.186)	37.650
Efectivo en bancos:			
Saldo al inicio del año		37.650	-
Saldo al final del año	4	<u>461</u>	<u>37.650</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros


Agustín Salavarría Mielles
Representante Legal


Carlos Velasco
Contador General

RPS RISK PROCESS SOLUTIONS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011 (Expresados en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida el 13 de junio del 2011 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. Su objeto social consiste en prestar servicios de consultoría en materia de gestión, asesoramiento técnico administrativo y capacitación. La dirección registrada de la Compañía es Av. José Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, edificio Trade Building Piso 7 Oficina 744.

En lo que respecta a las actividades operativas de la Compañía, durante el período 2012 se procedió a la liquidación progresiva del personal de la Compañía debido a que las condiciones de mercado para la venta de los servicios no fueron favorables durante todo el período.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía el 20 de febrero del 2013 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a) Preparación de los estados financieros –

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Moneda Funcional y de Presentación –

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Toda la información financiera, las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

c) **Efectivo –**

Se consideran como efectivo los depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

d) **Activos y Pasivos financieros –**

Reconocimiento, medición inicial y posterior:

Reconocimiento - La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial y posterior- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos y pasivos como se describe a continuación:

Activos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar comerciales: Corresponden principalmente a los montos adeudados por los clientes por las ventas de servicios en el curso normal de sus operaciones.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

(ii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a impuestos y retenciones y anticipos a proveedores. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

(ii) Otras cuentas por pagar: Estas cuentas corresponden a anticipos de clientes e impuestos. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se cancelan en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros: La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

c) Instalaciones –

Las partidas de Instalaciones se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

La depreciación de las instalaciones se registra con cargo a los resultados del año, cuando no forman parte de algún otro activo, para distribuir el costo de los activos utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada siguiendo el método de la línea recta.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada período que se informa para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de estos activos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integral.

f) Impuesto a la renta –

El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% en el 2012 (24% en el 2011) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% en el 2012 (14% en el 2011) si las utilidades son reinvertidas por la Compañía.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

g) Provisiones –

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto

de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir para cancelarla y el incremento en la provisión por el transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

h) Beneficios a los empleados –

Corresponden principalmente a vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, y participación de los trabajadores en las utilidades, conceptos que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en Ecuador.

i) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de las ventas por servicios realizadas, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos son reconocidos netos de descuentos, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y la Compañía ha prestado sus servicios a los clientes.

j) Reconocimiento de Gastos –

Los gastos en general se reconocen cuando se incurren por el método del devengado, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Instalaciones:** La determinación de la vida útil que se evalúa al cierre de cada año.

NOTA 4 - EFECTIVO

Composición:

	2012	2011
Bancos - cuenta corriente (1)	464	37.650
	<u>464</u>	<u>37.650</u>

- (1) La cuenta corriente se mantiene en un banco local, está denominada en dólares estadounidenses. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos corrientes	2.558	7.700
Saldos vencidos	-	-
	<u>2.558</u>	<u>7.700</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de cobro oscila entre 30 y 60 días.

La Compañía no ha considerado necesario el reconocimiento de una provisión para cuentas dudosas debido a que no existen indicios de deterioro de la cartera.

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011, las otras cuentas por cobrar correspondían a anticipos entregados a proveedores por servicios contratados y que fueron liquidados en el período 2012.

NOTA 7 - INSTALACIONES

La composición de este rubro correspondía a las adecuaciones y mejoras que se realizaron en las oficinas donde desarrollaba sus operaciones. En octubre del 2012 la Compañía procedió a la venta de estos activos, generándose una pérdida de 1.146 por esta transacción.

El movimiento de este rubro fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo neto al inicio	3.730	-
Adiciones	-	3.730
Ventas	(3.450)	-
Depreciación	<u>(280)</u>	<u>-</u>
Saldo neto al final	<u>-</u>	<u>3.730</u>

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a los saldos por pagar a proveedores de servicios, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

NOTA 9 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición:

		<u>2012</u>	2011
Beneficios sociales	(1)	-	5.370
Participación de trabajadores en las utilidades	(2)	-	<u>2.013</u>
		<u>-</u>	<u>7.383</u>

- (1) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva y otras compensaciones laborales reclamadas por los empleados. Cabe indicar que el personal en relación de dependencia fue liquidado durante el período 2012.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Este beneficio se registra como parte de los gastos de personal en los costos de operación y gastos de administración.

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (junio del 2011). De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se

realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	<u>22%</u>

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Cuentas por pagar por impuestos-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta corriente (1)	-	750
IVA en ventas por pagar	1.692	-
Retenciones de impuestos	44	2.076
Total impuestos por pagar	<u>1.736</u>	<u>2.826</u>

(1) Véase Nota 11(h)).

(h) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

Las partidas que afectaron la determinación de la utilidad gravable para el cálculo del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
(Pérdida) Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	(681)	11.384
Más		
Gastos no deducibles	7.246	234
Utilidad gravable	<u>6.565</u>	<u>11.618</u>
Tasa de impuesto	23%	24%
Impuesto a la renta corriente	<u>1.510</u>	<u>2.788</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	1.510	2.788
Menos:		
Retenciones en la fuente	(2.293)	(2.038)
(Crédito tributario) Impuesto a la renta corriente por pagar	<u>(783)</u>	<u>750</u>

NOTA 11 - REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta**

Se excluyó a las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares de la reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en los términos y condiciones que establece la LORTI y se aclaró que tienen derecho a este beneficio las organizaciones del sector financiero popular y solidario y a las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Para la determinación del anticipo de impuesto a la renta se realizaron los siguientes cambios:

- Únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán por concepto de anticipo de impuesto a la renta el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas

en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

NOTA 12 - PATRIMONIO

(a) Capital Social -

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

A continuación, se presenta la composición accionaria al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

Accionistas	Porcentaje total de participación %	Valor Nominal
Agustín Salavarría Mieles	60.00%	480
María Urquiza Arreaga	40.00%	320
	<u>100.00%</u>	<u>800</u>

(b) Reserva Legal -

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(c) Dividendos pagados -

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 1 de junio del 2012 se aprobó la distribución y pago de dividendos correspondientes a utilidades del período 2011 por 7.736 y cuyo pago se realizó el 26 de julio del 2012.

NOTA 13 - COSTOS DE OPERACION

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de personal	103.824	90.213
Otros	-	234
	<u>103.824</u>	<u>90.447</u>

NOTA 14- GASTOS DE ADMINISTRACION

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de personal	8.328	-
Gastos de oficina	361	-
Honorarios profesionales	1.447	-
Pérdida en venta de activos	1.146	-
Depreciaciones	280	-
Otros	4.879	-
	<u>16.441</u>	<u>-</u>

NOTA 15- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (20 de febrero del 2013) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de RPS Risk Process Solutions S.A., pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * * * *